



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA CHIANTLA,
HUEHUETENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

HACE CONSTAR:

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitados como contratistas o proveedores del Estado es el Registro General de Adquisiciones del Estado RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, al que se refiere el numeral 17, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponde al renglón para el que fueron precalificadas"

Y, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

f

Elmer Alfredo López Moreno
Secretario Municipal

